

Pablo Reyes

Original c/dm pros  
- y 1 CD -

México, D.F. a 20 de abril de 2012.

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el tercer reporte complementario al informe de la encuesta nacional sobre preferencias electorales de marzo de 2012, cuyos resultados adicionales se han publicado entre el 16 y 20 de abril del presente año.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



---

Lic. Enrique Quintana López  
Director Editorial de Negocios e Investigación